PRESIDENCIA MUNICIPAL
MAZATEPEC, MOR.
2009 - 2012

ACTA NÚMERO 142
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal de Mazatepec, Morelos, siendo las 09:00 horas del día 12 de octubre del año 2012, se reunieron, previamente convocados, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento 2009-2012, con el propósito de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, misma que fue programada bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista.
2.- Declaratoria del *quórum* legal.
3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
5.- Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de participación en el Programa de 3 x 1 para Migrantes 2012.
6.- Asuntos Generales
7.- Clausura de sesión

Para dar cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Secretario Municipal realiza el pase de lista a los integrantes del cabildo, encontrándose presentes la totalidad de ellos, declarándose *quórum legal* y agotándose con ello, los puntos uno y dos de la presente orden del día. -
En el punto número tres, el Secretario Municipal, da lectura a la orden del día y por instrucciones del Presidente Municipal sometió en votación económica si es de aprobarse su contenido, aprobándose por unanimidad de votos.- - - - - - - - - -
Para el cuarto punto, el Secretario Municipal por instrucciones del Presidente Municipal solicitó en votación económica se dispensara la lectura del acta de la sesión anterior; aprobándose con cinco votos a favor.- - - - - - - - - - - - - - - - -
Para el desahogo del quinto punto de la orden del día, el Presidente Municipal informa que se presentó, nuevamente, ante la SEDESOL la solicitud correspondiente al Programa de 3 x 1 para Migrantes 2012 con el proyecto "Construcción de andador y jardinería para el CEDIF", misma que contempla un monto total de $200 000.00 con una aportación municipal de $50 000.00 (Cincuenta mil pesos pesos 00/100 M.N.); el Secretario por instrucciones del Presidente Municipal sometió en votación económica si es de aprobarse la participación en el programa 2012 y la correspondiente aportación municipal, aprobándose por unanimidad de votos. Asimismo, se autoriza al Presidente Municipal y/o Secretario Municipal para la firma del instrumento jurídico que se requiera para el programa antes mencionado; también se aprueba la ejecución de la obra por administración

directa del Ayuntamiento Municipal por medio de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. -

No hubo asuntos generales que tratar. -

El Presidente Municipal clausuró la presente sesión ordinaria siendo las 10:14 horas del día de su inicio. Damos fe y firmamos de conformidad - - - - - - - - - - - - - - - -

Ing. Armando Rosario Carnalla
Presidente Municipal

Lic. David Santos Roldán
Síndico Municipal

Profr. Abiram Campuzano Santander
Regidor

Profr. José Luis Jaime García
Regidor

C. Gabriel Sánchez Domínguez
Regidor

Ing. Avelino Orihuela Bustos
Secretario Municipal